

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****9740**      *COLOR BUSINESS, S.A.*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionistas, celebrada en fecha 22 de julio de 2014, aprobó, por unanimidad, la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, así como el balance de transformación cerrado a 30 de junio de 2014, el nuevo texto de los Estatutos sociales atendiendo a su nueva forma social y el nombramiento de los Administradores, conservando su objeto social y denominación, salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "COLOR BUSINESS, Sociedad Limitada".

Artesa de Segre (Lleida), 22 de julio de 2014.- El Administrador único, D. Joan Nogués Galcerán.

ID: A140042592-1